

APRUEBA EJECUCIÓN PROYECTO "PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2017, COMUNA DE LOTA", CON FONDOS DEL PROGRAMA ESTERILIZACION Y ATENCION SANITARIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, AÑO 2017.

Lota, 16 OCT. 2017

DECRETO N° 1664 /

VISTOS:

Resolución Exenta N°13023/2017 de 11/10/2017 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía Año 2017 para ejecución de proyecto "PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2017, COMUNA DE LOTA";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE la ejecución del Proyecto "PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2017, COMUNA DE LOTA", por un monto de \$ 34.500.048.- correspondiente al Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía Año 2017.

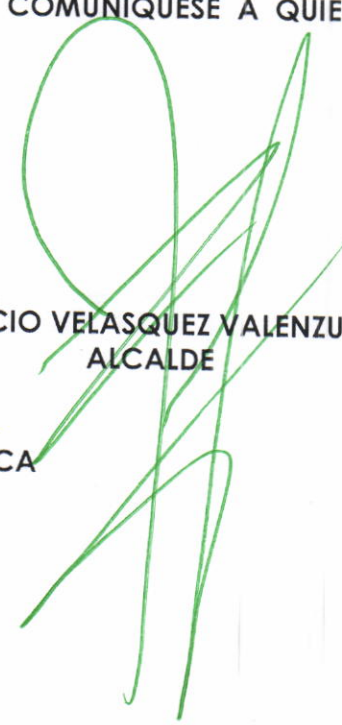
2° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: Subtítulo 31, Item 02 del presupuesto municipal vigente.

PONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR JURÍDICO
V°B° ASESORIA JURÍDICA


MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ACC/ZSH/zsh.-
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Pagina Transparencia
- Archivo.-